

CCOO Federación Servicios



Integración BBK+Kutxa+Vital: no sin acuerdo laboral previo



Los delegados y delegadas de las secciones sindicales de CCOO en BBK, KUTXA y VITAL, reunidos en pleno el día 4 de mayo de 2011, hemos acordado que: Los y las consejeras generales de CCOO en las Asambleas de las 3 cajas (10 en BBK, 10 en KUTXA y 5 en VITAL) VOTARAN NO a la integración propuesta por los presidentes si no se alcanza previamente un Acuerdo Laboral que establezca garantías laborales precisas y suficientes .

En Comfia-CCOO nos hemos posicionado reiteradamente, y desde hace tiempo, a favor de la fusión de BBK, KUTXA y VITAL. Hemos comprometido nuestro apoyo a la misma en las ocasiones en que se han planteado pasos en esa dirección y en especial con motivo del intento de fusión entre BBK y KUTXA en 2008.

La fórmula jurídica bajo la que se acomete esta fusión (un Sistema Institucional de Protección) no es, evidentemente, la que más nos gusta, pero reconocemos que el proceso de reestructuración del sector financiero ha impuesto este modelo, y estamos dispuestos a participar en él.

Los puntos fundamentales que las 3 secciones sindicales de CCOO de las cajas vamos a exigir son:

- Garantías sobre el empleo y condiciones laborales y gestión de las redundancias de redes, servicios centrales y empresas del grupo a través de medidas pactadas no traumáticas y voluntarias como prejubilaciones.
- Compromiso para iniciar la negociación de un único convenio que unifique las condiciones de toda la plantilla de las tres cajas.
- Mantenimiento de la Obra Social y del modelo de participación social como señas de identidad fundamentales de la nueva empresa.

Y para alcanzar estos tres objetivos fundamentales, CCOO consideramos de la máxima urgencia la convocatoria de una Mesa Laboral que aborde el conjunto de implicaciones que el proceso de integración supondrá para las plantillas de las tres cajas y que alcance un Acuerdo Laboral, antes de la celebración de las Asambleas, que recoja los siguientes aspectos laborales:

- **Renuncia a la utilización de medidas forzosas** en la gestión de posibles excedentes, reestructuraciones y ajustes de plantilla que origine la integración. Este compromiso afectará tanto al personal de la actividad financiera, como al de la OBS, empresas instrumentales y de

outsourcing informático.

- **Plan de prejubilaciones**, con un calendario y condiciones acordadas.
- **Posibilidad de acogerse voluntariamente a bajas incentivadas, suspensiones de contrato temporales y reducciones de jornada** como forma de hacer frente a la posible necesidad de reestructuraciones, con las compensaciones y condiciones en cada caso recogidas en el acuerdo
- **Establecimiento de las compensaciones y garantías en relación con la movilidad geográfica** y desplazamiento que pueda originar el proceso de integración: se pagará kilometraje y una ayuda al alquiler cuando el desplazamiento conlleve cambio de domicilio.
- **Garantía de mantenimiento de las condiciones laborales** para todas las personas afectadas por el traspaso al banco y subrogación por éste de todas las obligaciones que BBK, KUTXA y VITAL tengan establecidas con las mismas, tanto fijas como temporales. En concreto, la garantía de que **ninguna persona percibirá tras la incorporación al banco un salario fijo inferior al que percibía en su caja de procedencia.**
- Compromiso para iniciar la **negociación de un único convenio de grupo** que alcance a toda la plantilla acogida hoy a los convenios de la actividad financiera, que deberá concluir antes del 31 de diciembre de 2012.
- **Unificación de la jornada al 1 de enero de 2012** sobre dos presupuestos básicos: cierre de los sábados, jornada de 8:00 a 15:00 horas con una tarde de trabajo a la semana de Octubre a Abril inclusive.

Igualmente, para abordar de manera más sosegada la negociación del necesario Acuerdo Laboral, CCOO creemos conveniente el cierre de la negociación de los convenios colectivos de las tres cajas, con la actualización salarial y vigencia hasta que entre en vigor el convenio de grupo que unifique las condiciones laborales.

Las secciones sindicales de CCOO en BBK, KUTXA y VITAL urgimos a los presidentes de las tres cajas a que den la importancia que tiene la dimensión laboral del proyecto. Con las plantillas o contra ellas, esa es la elección que tienen que tomar.

4 de Mayo de 2011

[Afíliate a CCOO](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.